



“Tranza legislativa”: Santiago Creel pedirá a la SCJN anular Plan B



En el marco de la discusión del **Plan B** del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, el titular del Congreso de la Unión, Santiago Creel Miranda, indicó que pedirá su anulación a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por haber sido una votación “**atropellada**” y apresurada por parte de los diputados en la madrugada del pasado 7 de diciembre.

De acuerdo con el blanquiazul, la discusión para la aprobación de la iniciativa presidencial es considerada **anticonstitucional** ya que se votaron propuestas **previamente rechazadas** que se encontraban en la Reforma Electoral, propuesta que fue cancelada.

El presidente de la Cámara de Diputados explicó además que durante el debate abrupto del Plan B **advirtió en varias ocasiones** que la aprobación a la reforma electoral secundaria era una ilegalidad. Sin embargo, al tener la mayoría en su contra la minuta fue validada.

“Como presidente de la Cámara de Diputados **no tengo facultades para frenar un proceso** que aprueba mayoría, pero eso sí, les advertí que lo que estaban haciendo era anticonstitucional (...) Esas modificaciones **son una verdadera tranza legislativa**. Son auténticamente piratas”, explicó el integrante de Acción Nacional (PAN) en un video compartido en sus redes sociales.

[“Tranza legislativa”: Santiago Creel pedirá a la SCJN anular Plan B - Infobae](#)